

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA del URUGUAY (UTEC)

Sesión del Consejo Directivo Central provisorio

Montevideo, 19 de diciembre de 2017

ACTA N° 54/17

Presentes: Consejeros, Graciela Do Mato, Rodolfo Silveira, Pablo Chilibroste
Secretario General, Marcelo Martínez.
Asistencia administrativa, Macarena Martinez.
Hora de inicio: 13.00 hs.

Orden del día

1. Acta N° 53/17 del día 12 de diciembre de 2017.

Se aprueba el Acta N° 53/17 de la sesión del 12 de diciembre de 2017.

2. Contratación de un Docente Encargado de Matemática para el Programa de Ciencias Básicas del Departamento de Programas Especiales.

De acuerdo con el acta elevada a este Consejo por el Tribunal actuante en el llamado para el cargo de un Docente Encargado de Matemática para el Programa de Ciencias Básicas del Departamento de Programas Especiales, se resuelve contratar a la MSc. Ivana Marsicano para ocupar el referido cargo y aprobar la lista de prelación establecida por el Tribunal. (Se extiende la **Res. N° 498/17**)

3. Contratación de un Docente Encargado de Programa de Ciencias Básicas con Funciones de Gestión para el Departamento de Programas Especiales.

De acuerdo con el acta elevada a este Consejo por el Tribunal actuante en el llamado para el cargo de un Docente Encargado de Programa de Ciencias Básicas con Funciones de Gestión para el Departamento de Programas Especiales, se resuelve contratar a la Prof. Melody García para ocupar el referido cargo y aprobar la lista de prelación establecido por el Tribunal. (Se extiende la **Res. N° 499/17**)

4. Compensación por funciones de gestión para la Prof. Melody García.

Se resuelve otorgar una compensación especial mensual a la Prof. Melody García, por concepto de funciones de gestión, a abonarse desde el 15 de Enero de 2018. (Se extiende la **Res. N° 500/17**)

5. Contratación de un Docente Encargado de Sistemas de Energía Eólica; Laboratorio de Energías Renovables II – Eólica; y Software/Simulación-Funcionamiento de Parques Eólicos para la carrera Ingeniería en Energías Renovables.

De acuerdo con el acta elevada a este Consejo por el Tribunal actuante en el llamado para el cargo de un Docente Encargado de Sistemas de Energía Eólica; Laboratorio de Energías Renovables II – Eólica; y Software/Simulación-Funcionamiento de Parques Eólicos para la carrera Ingeniería en Energías Renovables, se resuelve contratar al Ing. Martín Zeballos para ocupar el referido cargo y aprobar la lista de prelación establecida por el Tribunal. (Se extiende la **Res. N° 501/17**)

Handwritten initials and signatures:
PCJ
[Signature]

6. Contratación de un Docente de Inicio de Fundamentos de Electrotécnica y Circuitos Eléctricos para la carrera de Ingeniería en Energías Renovables.

De acuerdo con el acta elevada a este Consejo por el Tribunal actuante en el llamado para el cargo de un Docente de Inicio de Fundamentos de Electrotécnica y Circuitos Eléctricos para la carrera de Ingeniería en Energías Renovables, se resuelve contratar al Ing. Marcos Zefferino para ocupar el referido cargo. (Se extiende la Res. N° 502/17)

7. Contratación de un Docente de Alta Dedicación con funciones de gestión para el Programa de Fomento de la Investigación, Desarrollo e Innovación para el Departamento de Programas Especiales.

De acuerdo con el acta elevada a este Consejo por el Tribunal actuante en el llamado para el cargo de un Docente de Alta Dedicación con funciones de gestión para el Programa de Fomento de la Investigación, Desarrollo e Innovación para el Departamento de Programas Especiales, se resuelve contratar al Ing. Fabián Capdevielle para ocupar el referido cargo y aprobar la lista de prelación establecida por el Tribunal. (Se extiende la Res. N° 503/17)

8. Compensación por funciones de gestión del Ing. Fabián Capdevielle.

Se resuelve otorgar una compensación especial mensual al Ing. Fabián Capdevielle, por concepto de funciones de gestión, a abonarse desde el 15 de enero de 2018. (Se extiende la Res. N° 504/17)

9. Contratación de un Docente encargado de Normativa Jurídica aplicada a los proyectos de Energías Renovables para la carrera de Ingeniería en Energías Renovables.

De acuerdo con el acta elevada a este Consejo por el Tribunal actuante en el llamado para el cargo de un Docente encargado de Normativa Jurídica aplicada a los proyectos de Energías Renovables para la carrera de Ingeniería en Energías Renovables, se resuelve contratar a la Dra. Ana Rodríguez para ocupar el referido cargo y aprobar la lista de prelación establecida por el Tribunal. (Se extiende la Res. N° 505/17)

10. Arrendamiento de obra del Arq. Martín Goldaracena.

Visto la necesidad de contratar determinados productos en el área de arquitectura e infraestructura en lo relativo a mejoras edilicias, equipamiento y mobiliario a realizarse en los diferentes centros de UTEC, se resuelve contratar -ad referéndum de la intervención previa del Contador Delegado del Tribunal de Cuentas- a la empresa Estudio Goldaracena SRL, en la modalidad de arrendamiento de obra. (Se extiende la Res. N° 506/17)

11. Arrendamiento de obra del Arq. Mercedes Gallo.

Visto la necesidad de contratar determinados productos en el área de arquitectura e infraestructura en lo relativo a mejoras edilicias, equipamiento y mobiliario a realizarse en los diferentes centros de UTEC, contratar -ad referéndum de la intervención previa del Contador Delegado del Tribunal de Cuentas- a la Arq. Mercedes Gallo, en la modalidad de arrendamiento de obra. (Se extiende la Res. N° 507/17)

do
Pd
/

12. Arrendamiento de obra del Dr. Gabriel Delpiazzo.

Visto la necesidad de contratar determinados productos en el área de Derecho Administrativo, se resuelve contratar -ad referéndum de la intervención previa del Contador Delegado del Tribunal de Cuentas- al Dr. Gabriel Delpiazzo, bajo la modalidad de arrendamiento de obra. (Se extiende la **Res. N° 508/17**)

13. Arrendamiento de obra del Dr. Xavier Alonso.

Visto la necesidad de contar con apoyo de profesionales en el área legal, para asesorar a la UTEC en lo relativo a elaboración de contratos, convenios, resoluciones, u otras cuestiones que surjan, se resuelve contratar al Dr. Xavier Alonso, en la modalidad de arrendamiento de obra. (Se extiende la **Res. N° 509/17**)

14. Renuncia del MSc. Álvaro Silva.

Se resuelve aceptar la renuncia presentada por el MSc. Álvaro Silva, al puesto de trabajo para el cual fue contratado por UTEC, a partir del 12 de diciembre de 2017 y se agradecen los servicios prestados a nuestra Institución. (Se extiende la **Res. N° 510/17**)

15. Renuncia del Ing. Matías Fernández.

Se resuelve aceptar la renuncia presentada por el Ing. Matías Fernández al puesto de trabajo para el cual fue contratado por UTEC, a partir del 2 de enero de 2018 y se agradecen los servicios prestados a nuestra Institución. (Se extiende la **Res. N° 511/17**)

16. Renuncia de la Ing. Marcela Mercapidez.

Se resuelve aceptar la renuncia a la postulación de la Ing. Marcela Mercapidez al llamado Responsable I de Infraestructura Tecnológica. (Se extiende la **Res. N° 512/17**)

17. Contratación de un Responsable 1 de Infraestructura Tecnológica.

De acuerdo con el acta elevada a este Consejo por el Tribunal actuante en el llamado para el cargo de un Responsable 1 de Infraestructura Tecnológica, se resuelve contratar al Ing. Rodolfo Sum para ocupar el referido cargo. (Se extiende la **Res. N° 513/17**)

18. Contratación de un Responsable 1 de Comunicación.

De acuerdo con el acta elevada a este Consejo por el Tribunal actuante en el llamado para el cargo de un Responsable 1 de Comunicación, se resuelve contratar MSc. Ana Libisch para ocupar el referido cargo. (Se extiende la **Res. N° 514/17**)

19. Renovación de contratos.

De acuerdo a los informes de evaluación de desempeño elevados al CDCp, se resuelve renovar hasta el 31 de diciembre de 2018, los contratos de función pública de los siguientes funcionarios:

Federico Lazzarini

Paula Enciso

Micaela Rodríguez

Dayhana Acosta

Pierina Costa

Dahiana Silva

Rossana Mántaras

Marco Guimaraens

fo
PZ
[Signature]

Alexander Cantou
Laura Celano
Santiago Jorcín
Pablo Ferrari
Sylvina Cánepa
Verónica Urricariet
Carlos Mattoss
Silvana Martin
Marcos Colazzo
María Inés Infante
Andrés Möller
Valentina Bartaburu
Diego Bugaiov
Juan Opertti
Ezequiel Aleman
Federico Ernst
Carmela Carballo
Laura Pose
Alicia Rapetti
Alicia Félix
José Ignacio Presa
Karen Keel
Martín Pérez
Adela Capra
Andrés Abadie
Albana Melognio
Gustavo García
Florencia Bellenda
Laura Donya
Magdalena Irazoqui
Marianela Cremona
Mariana Legaspi
Mariano Arbón
Natalia Aris
Luis Gómez
Inés Pombo
Marcel Barbé
Mario Andrés Pérez
Pía Grignola
Pía Grignola
Valentina Camejo
Enrique Malcuori
Lucía Navarro
Alejandro Duarte
Analía Pérez



Fernando González
Álvaro Pena
Simone Da Silva
Natalia Revello
Rodrigo Ribeiro
Ana Laura Barrios
Juan Marrero
Pablo Curti
Renzo Biardo
Mario Bustamante
Francisco Ashfield
Guillermo Genta
Mariana Silva
Jorge Ashby
Andrea Garay
Carina Parentelli
Bruno Gabetti
Sofía Miranda
Rossana Santomauro
Nicolle Pomiés
Diego Texeira
Fernando Leoncini
Valentina Cabrera
William Machado
Fernanda Figueredo
Ana Quintana
Antonella Goyeneche
Marcelo Ubal (Se extiende la **Res. N° 515/17**)




20. Renovación de contratos.

De acuerdo a los informes de evaluación de desempeño elevados al CDCp, se resuelve renovar hasta el 31 de diciembre de 2018, los contratos de función pública de los siguientes funcionarios:

Paolo González
Nelly Beguerie
Santiago Tucci
John Fontaine
Cecile García
Claudia Salina
Maria Eugenia Balseiro
María Maquieira
Guillermo García
María Victoria Panzl
Martín Bulanti
Robert Pérez

Ernesto Pecoits
María Fumero
Andrés Möller
Luis García
Marcelo Martínez
Darío Huelmo
Sabrina Banchemo
Jessica Arocena
Carlos Bello
Matías Salomone
Federico Harte
Karina Stappf
Bernardo Soria
Mariangel Pacheco
Elianne Elbaum
Patricia Benia
Sofía Horjales
Antonella Curti
Oscar Bentancur
María Amelia Fabre
Lucía Maidana
María Claudia Elizondo
Jorge Gutiérrez
Martín Pomar
Gabriela Alcarraz (Se extiende la Res. N° 516/17)

21. Renovación de contrato de la Dra. Beatriz Peluffo.

Se resuelve renovar el contrato de la Dra. Beatriz Peluffo en el puesto de Docente Asociada de Programas Especiales. (Se extiende la Res. N° 517/17)

22. Renovación de contrato del Sr. Edgardo Aquistapache.

Se resuelve renovar el contrato del Sr. Edgardo Aquistapache en el puesto de Asistente de Mantenimiento del Instituto Tecnológico Regional Sur Oeste. (Se extiende la Res. N° 518/17)

23. No renovación de contrato de la Sra. Natalia Vargas.

Se resuelve no renovar el contrato de la Sra. Natalia Vargas en el puesto de Analista Administrativa de la carrera de Tecnólogo en Mecatrónica. (Se extiende la Res. N° 519/17)

24. Renovación de contrato de la Anl. Macarena Martínez.

Se aprueba la renovación de contrato de la Anl. Macarena Martínez, como Secretaria del CDCp, en iguales condiciones. (Se extiende la Res. N° 520/17)

25. Asociación Nacional de Trabajadores/as de UTEC.

Se toma conocimiento de la creación del nuevo sindicato que representa a los trabajadores de la UTEC, denominado "Asociación Nacional de Trabajadores/as de UTEC" y de las autoridades delegadas del mismo.

26. Adjudicación de la licitación abreviada para la explotación del servicio de cafetería del Instituto Tecnológico Regional Sur Oeste.

Se resuelve adjudicar- ad referendum de la intervención de la Contadora Delegada del Tribunal de Cuentas-, a la firma BALZA SILVEIRA NANCY LYNHLEY, la licitación abreviada número 7/2017 para la explotación del SERVICIO DE CAFETERÍA para el edificio del Instituto Tecnológico Regional (ITR) Suroeste, ubicado en Fray Bentos. (Se extiende la Res. N° 521/17)

27. Adjudicación de la licitación abreviada para la adquisición del equipo evaporador de película descendente EPDC/C con generador de vapor TGV ofertado.

Se resuelve adjudicar -ad referéndum de la intervención de la Contadora Delegada del Tribunal de Cuentas- a la firma ARUYA S.A., la licitación abreviada N° 11/2017 para la adquisición del equipo evaporador de película descendente EPDC/C con generador de vapor TGV ofertado. (Se extiende la Res. N° 522/17)

28. Adjudicación de la licitación abreviada para la adquisición de un equipo para el seguimiento en tiempo real de las fermentaciones lácteas: Acidímetro.

Se resuelve adjudicar -ad referéndum de la intervención de la Contadora Delegada del Tribunal de Cuentas- a la firma PEF URUGUAY LTDA., la licitación abreviada N° 15/2017 para la adquisición de un equipo para el seguimiento en tiempo real de las fermentaciones lácteas: Acidímetro. (Se extiende la Res. N° 523/17)

29. Adjudicación de la licitación abreviada para la Adquisición de un Reómetro Rotacional y Oscilatorio.

Se resuelve adjudicar -ad referéndum de la intervención de la Contadora Delegada del Tribunal de Cuentas- a la firma ALTON S.A, la licitación abreviada N° 17/2017 para la Adquisición de un Reómetro Rotacional y Oscilatorio. (Se extiende la Res. N° 524/17)

30. Adjudicación de la licitación abreviada número 9/2017 para la adquisición de un Calorímetro Diferencial de Barrido (DSC).

Se resuelve adjudicar- ad referendum de la intervención del Contador Delegado del Tribunal de Cuentas-, a la firma "Grupo Químico SRL" (DEXIN), la licitación abreviada número 9/2017 para la adquisición de un Calorímetro Diferencial de Barrido (DSC). (Se extiende la Res. N° 525/17)

31. Licitación abreviada para la adquisición de un equipo pasteurizador para leche y productos lácteos.

Se resuelve dejar sin efecto el llamado a licitación abreviada N° 16/2017 para la adquisición de un equipo pasteurizador para leche y productos lácteos, por no haberse recibido ofertas técnicamente admisibles. (Se extiende la Res. N° 526/17)

32. Pliego de la licitación abreviada para la Adquisición de sistema de enseñanza asistido por PC y equipamientos necesarios para realizar las prácticas de laboratorio en el área de formación en Física.



Se resuelve aprobar el pliego de la licitación abreviada para la Adquisición de sistema de enseñanza asistido por PC y equipamientos necesarios para realizar las prácticas de laboratorio en el área de formación en Física.

33. Solicitud de autorización para la realización de una licitación abreviada para la adquisición de una solución completa de equipos de videoconferencia.

Se resuelve autorizar la realización de una licitación abreviada para la adquisición de una solución completa de equipos de videoconferencia.

34. Recurso de revocación interpuesto por ARUYA S.A.

Se resuelve desestimar el recurso de revocación interpuesto por ARUYA S.A. contra la Resolución del Consejo Directivo Central N° 208/17 de 19 de julio de 2017, confirmando en todos sus términos el acto de adjudicación impugnado. (Se extiende la **Res. N° 527/17**)

35. Enmienda de contrato AMB Jardines.

Se resuelve aprobar -ad referéndum de la intervención del Contador Delegado del Tribunal de Cuentas- la adenda del contrato de arrendamiento de obra entre AMB Jardines y la UTEC. (Se extiende la **Res. N° 528/17**)

36. Traspaso de fondos a la Corporación Nacional para el Desarrollo (CND).

Se resuelve autorizar -ad referéndum de la intervención preventiva del Tribunal de Cuentas- la transferencia al fideicomiso que se detalla en la resolución extendida **N° 529/17**, en la cuenta del Banco de la República Oriental del Uruguay indicada por la Corporación Nacional para el Desarrollo a tales efectos.

37. Plan de Estudios de la Carrera de Tecnólogo en Mecatrónica Industrial.

Se resuelve aprobar las modificaciones al Plan de Estudios de la Carrera de Tecnólogo en Mecatrónica Industrial bajo la modalidad de titulación conjunta con el CETP-UTU atento a las recomendaciones de ambas instituciones. (Se extiende la **Res. N° 530/17**)

38. Informe sobre viaje del Prof. Franco Simini a Joao Pessoa, Brasil por Proyecto Lapassion.

Se toma conocimiento del Informe presentado por el Prof. Franco Simini, como representante de la UTEC, en relación a la reunión realizada el 12 de diciembre del presente en la ciudad de Pessoa, Brasil en el marco del Proyecto LAPASSION así como de las futuras instancias a organizar en Chile en abril-junio del 2018, bajo la consigna "How to improve the conditions for Aging Populations" y en Uruguay en el 2019. Se autoriza el pago de los gastos de pasajes, alojamiento y viáticos respecto a este viaje.

39. Convenio Marco entre la Sociedad Rural de Durazno y la UTEC.

Se procede a la firma del Convenio Marco entre la Sociedad Rural de Durazno y la UTEC con el objetivo de promover el desarrollo de la enseñanza superior y la investigación científica y tecnológica, a través de actividades de formación de personal, de intercambio de recursos humanos y de utilización de infraestructura existente.

40. Acuerdo general de Cooperación técnica entre el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP), el Instituto Nacional de Colonización (INC), el Instituto Plan Agropecuario (IPA) y la UTEC.

Handwritten signatures and initials on the left margin, including a large signature at the top, the initials 'PCJ' in the middle, and another signature at the bottom.

El pasado 14 de diciembre se procedió a la firma del acuerdo general de Cooperación técnica entre el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP), el Instituto Nacional de Colonización (INC), el Instituto Plan Agropecuario (IPA) y la UTEC con el objetivo de establecer las bases generales con el objetivo de contribuir en forma conjunta y de la manera más eficaz posible, a los procesos de desarrollo rural en el país.

41. Informe de la representante de UTEC en la Comisión Honoraria Administradora (CHA) del Fondo de Solidaridad (FDS).

Se toma conocimiento del informe enviado por la representante de UTEC en la Comisión Honoraria Administradora (CHA) del Fondo de Solidaridad (FDS), MSc. Laura Donya, en relación al estado de situación actual del mismo.

El resto de los puntos pasan para la siguiente sesión.
Siendo las 17.30 hrs, se levanta la sesión.



Lic. Graciela Do Mato
Consejera
Universidad Tecnológica



Ing. Agr. Pablo Chilibroste
Consejero
Universidad Tecnológica



Dr. Rodolfo Silveira
Consejero
Universidad Tecnológica